

Newsletter

aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1386 17 de septiembre de 2015

- La CNMC sanciona a varias estaciones de servicio por no remitir información
- El diésel vuelve a bajar y cuesta un 3% menos que a principios de año
- Cepsa fabricará un nuevo combustible marino en San Roque
- El precio del barril OPEP sube un 3,34%, hasta los 44,57 dólares
- Directivos españoles piden que el plan PIVE continúe en 2016
- Petrolera Shell dice que es difícil predecir la recuperación del crudo
- Gazprom anuncia un acuerdo con Kiev sobre el suministro de gas a Ucrania

La CNMC sanciona a varias estaciones de servicio por no remitir información

La CNMC ha sancionado a tres estaciones de servicio al considerarlas responsables de una infracción grave, según el artículo 110 apartados f) y s) de la Ley 34/1998, de 7 de octubre. Las citadas empresas no enviaron la información periódica relativa a los precios y las ventas anuales de sus instalaciones, tal como establece la normativa.

En concreto, según el artículo 5 del Real Decreto-Ley 6/2000, los titulares de instalaciones de suministro a vehículos tienen la obligación de remitir determinada información a la Dirección General de Política Energética y Minas "*cuando exista una modificación de precios, los datos sobre los productos ofrecidos, así como su precio y marca, en caso de abanderamiento.*".

Tras recibir tres denuncias remitidas por la Dirección General de Política Energética y Minas, la CNMC inició los correspondientes procedimientos sancionadores, que ahora resuelve, contra las tres estaciones de servicio y que han concluido, al ser considerados responsables de una infracción grave, con sanciones de 50.000€, 20.000€ y 6.319€; según la nota de prensa emitida por la CNMC, que da acceso a los expedientes.

Las resoluciones pueden ser recurridas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta, 5, de la Ley 29/1998.

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares

El diésel vuelve a bajar y cuesta un 3% menos que a principios de año

El gasóleo de automoción ha vuelto a bajar esta semana, tras repuntar la pasada, y cuesta una media de 1,085 euros el litro en las estaciones de servicio españolas, alrededor de un 3,4% menos que a principios de año.

Según el boletín petrolero que publica la Comisión Europea, el gasóleo se ha abaratado un 2,13% esta semana y acumula una caída del 3,44% en el último mes.

En cambio, la gasolina se ha encarecido por segunda semana consecutiva aunque ligeramente -un 0,08%-, hasta una media de 1,195 euros el litro, un 3,82% más que a principios de año. A pesar de los repuntes, es un 4,55% más barata que hace un mes.

Los carburantes se han abaratado en el último año en línea con el desplome del precio del crudo, de manera que la gasolina y el gasóleo cuestan ahora un 15,61% y un 20,27%, respectivamente, menos que hace doce meses.

Los actuales precios de los carburantes se sitúan también por debajo de los máximos alcanzados en septiembre de 2012, en un 21,48% en el caso de la gasolina y un 26,78% en el del gasóleo.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Cepsa fabricará un nuevo combustible marino en San Roque

Cepsa ha anunciado que en su refinería de San Roque (Cádiz) fabricará un combustible marino que ofrece una mejor alternativa desde un punto de vista medioambiental, es de menor coste y potencialmente más seguro que el fuelóleo pesado.

En un comunicado, la compañía ha informado de la firma de un contrato con Quadrise, una empresa dedicada al suministro de combustibles alternativos, y con Maersk, una de las compañías navieras más importantes del mundo, para la realización de ensayos con el nuevo combustible, denominado Marine MSAR.

Para ello, la refinería Gibraltar-San Roque está en fase de tramitación de licencias y estudio para la instalación de una nueva Unidad de fabricación de este producto, desarrollado por Quadrise.

La previsión es poder realizar pruebas con el nuevo combustible durante el primer semestre del 2016, que se podrán extender hasta finales de año o comienzos del 2017 y que consistirán en el abastecimiento del combustible a los buques de Maersk.

Posteriormente, y una vez se obtengan las autorizaciones reglamentarias y comerciales, se procedería a la comercialización del combustible fabricado en la refinería gaditana.

La tecnología MSAR hace posible elaborar este producto a partir de hidrocarburos pesados y agua, lo que libera destilados para otros usos, utilizando aditivos especiales que permiten que se forme una emulsión estable que se puede usar como combustible marino, dando lugar a un producto resultante de menor coste.

El año pasado Cepsa lanzó DMB 0,1%, un combustible marino con bajo contenido en azufre que reúne los nuevos requisitos de las Zonas de Emisión Controlada de Azufre (ECA).

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

El precio del barril OPEP sube un 3,34%, hasta los 44,57 dólares

El precio del barril de crudo de la OPEP subió el miércoles un 3,34 por ciento respecto a la jornada anterior, hasta llegar a los 44,57 dólares, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

El "oro negro" de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se apreció así tras cuatro jornadas consecutivas a la baja en las que acumuló una pérdida de 2,83 dólares.

El precio del barril de la OPEP cotizó así a su precio más alto de la última semana.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Directivos españoles piden que el plan PIVE continúe en 2016

Los directos de las marcas automovilísticas en el mercado español han coincidido en señalar en el Salón del automóvil de Fráncfort la necesidad de continuar con el plan PIVE en 2016.

Los ejecutivos de las principales compañías consultados por Efe ha señalado que la restricciones impuestas en el actual PIVE han ralentizado las operaciones susceptible de ser acogidas por este planta, de modo que a final de año, la vigencia para el último programa, no se consumirán los 225 millones de euros asignados.

Es opinión generalizada que el remanente sea trasladado al año 2016, porque el mercado, a pesar de estar en crecimiento, no está consolidado y debe situarse en el entorno de 1.200.000 unidades.

En 2015, la previsión, a falta de cuatro meses para cerrar el ejercicio, es de 1.050.000 unidades matriculadas, por lo que aún se tardará un par de años para llegar a esa normalidad y hasta tanto, el mercado debe ser estimulado con las ayudas del PIVE.

Las operaciones acogidas al Plan de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE) suponen hoy en torno al 40% del total de las matriculaciones del mercado de clientes particulares, los únicos que pueden acogerse a esta ayuda.

Habrá que ver si el crecimiento económico se consolida, en opinión de los directivos y arrastra por sí mismo una dinámica de incremento del mercado del automóvil.

Los ejecutivos señalan una demanda latente estimada de 200.000 coches que debe de aflorar y volver al mercado

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Petrolera Shell dice que es difícil predecir la recuperación del crudo

El consejero delegado de la petrolera Shell, Ben van Beurden, dijo hoy que es muy difícil predecir cuándo habrá una recuperación de los precios del crudo, que han bajado en el último año hasta cotizar en torno a los 50 dólares el barril.

En unas declaraciones al programa "Today" de Radio 4 de la BBC, el directivo de la empresa anglo-holandesa señaló que el negocio del petróleo es "muy volátil" y el precio del crudo responde "a muy pequeños desajustes entre el suministro y la demanda".

En el último año, los precios del "oro negro" han retrocedido debido especialmente a la negativa de los grandes países productores, entre ellos Arabia Saudí, a recortar la producción, mientras que no hay un aumento de la demanda.

Algunos expertos han anticipado que los precios pueden bajar incluso hasta los 20 dólares el barril.

Van Beurden agregó que aunque el precio del crudo sea bajo, los consumidores no comprarán más como ocurre con otros productos. "La gente no conduce al trabajo dos veces porque es más económico hacerlo", señaló.

Los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) han mantenido altos niveles de producción en un intento por contrarrestar la elaboración del petróleo "shale" en EEUU, que no es económico a precios muy bajos, según los analistas.

El pasado junio, Shell informó de que tenía planes para recortar 6.500 empleos como parte de un programa de reducción de costes a raíz de la fuerte caída de los precios del crudo.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Gazprom anuncia un acuerdo con Kiev sobre el suministro de gas a Ucrania

Los máximos dirigentes del consorcio ruso Gazprom y de la gasista ucraniana Naftogaz alcanzaron hoy en Viena un acuerdo sobre el suministro de gas a Ucrania para los próximos seis meses, anunció el presidente del monopolio ruso, Alexéi Miller.

"Hemos consensuado todas las cuestiones fundamentales con Ucrania", dijo Miller al canal ruso NTV al término de la reunión en Viena con su colega ucraniano, Andréi Kóbolev.

Miller manifestó que el acuerdo podría firmarse la próxima semana, "con participación de la Comisión Europea", a fin de reanudar a partir del 1 de octubre los suministros del gas ruso a Ucrania, suspendidos el pasado 1 de julio, cuando Kiev anunció que dejaba de comprar gas ruso.

El acuerdo alcanzado en Viena se extenderá entre octubre de este año y el 31 de marzo de 2016, por lo que garantizará los suministros a Ucrania durante los fríos meses de invierno y también el tránsito del gas ruso a los países de la Unión Europea a través del territorio ucraniano.

El acuerdo no satisface el deseo de Kiev de contar con un nuevo contrato de larga duración con Gazprom que le garantice precios bajos para el gas ruso y se limita, al igual que el firmado hace justo un año, a seis meses con posibilidad de prórroga.

Sí ofrece a Kiev el descuento arancelario, incluido igualmente en los convenios anteriores, que le permitirá comprar gas ruso a precios competitivos, en palabras de Miller "comparables con los países de la Unión Europea vecinos de Ucrania".

También elimina para el periodo de su vigencia la cláusula más polémica del contrato general para el suministro de gas ruso a Ucrania, denominada como "coge o paga" (take or pay, en inglés), que obliga a Naftogaz a pagar anualmente hasta 2019 por un mínimo de 41.600 millones de metros cúbicos de gas, aunque haya importado menos.

Ucrania sostiene que ese contrato de suministro que rige las relaciones entre las dos compañías, firmado en 2009 por la entonces primera ministra ucraniana Yulia Timoshenko y vigente hasta 2019, es abusivo y reclama al Arbitraje de Estocolmo su calificación como no acorde a derecho.

Mientras, Moscú recuerda que el contrato lo firmó la máxima autoridad del Gobierno ucraniano, por lo que su legalidad no puede ponerse en duda y debe cumplirlo Kiev a rajatabla.

El Gobierno del primer ministro ucraniano Arseni Yatseniuk se ha propuesto como uno de sus objetivos

estratégicos lograr la fuerte disminución de la dependencia energética de Rusia.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid
Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico